



Partido
Independiente
de Siero

92 COMUNICADO DE PRENSA DEL PINSI

Asunto: 4º Juzgado y nuevo Cuartelillo para la Policía Local.

El PINSI se alegra por la concesión de un 4º Juzgado para Pola de Siero y felicita a todos los que han participado en la gestión para conseguirlo.

Hemos preguntado en la Junta de Gobierno de hoy por la edificabilidad del Cine Nuevo y se nos ha respondido que no puede aumentar la que tiene actualmente, por lo que nos parece desaconsejable tratar de situar en él todos los juzgados, ya que no cabrían y perderíamos la posibilidad de aumentar nuevos juzgados en el futuro.

Por otra parte ese edificio ha de destinarse a oficinas municipales, dada la proximidad con la Casa Consistorial y el Palacio Marqués de Santa Cruz.

En cuanto a la posibilidad de ubicar el Cuartel de la Policía Local cerca del Centro de salud, el PINSI hace constar su desacuerdo, ya que está muy próximo a la Policía Nacional y sus accesos no son los mejores, seguimos proponiendo el solar que ocupaba Cruz Roja, o en la cesión de terrenos que ha de hacer la Promotora entre el Polideportivo y las Naves de la Tejera.

El PINSI pide al Equipo de Gobierno que se centre, que piense en el futuro del Concejo, gestione bien los recursos, y deja de lanzar globos sonda.

Pola de Siero, a 13 de Noviembre de 2009
Juan Camino Fdez.
Portavoz del PINSI.